ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 15:26 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DEL AÑO 2016, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
PROFR. JOSÉ AMADEO RUÍZ DOMÍNGUEZ	PRIMER REGIDOR
C. MA. SOCORRO ACEVEDO RUÍZ	SEGUNDA REGIDORA
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR	TERCER REGIDOR
C. ARACELI VENTURA MARTÍNEZ	CUARTA REGIDORA
LIC. MIGUEL FLORES PÉREZ	QUINTO REGIDOR
C. XÓCHITL ABIGAIL CASIMIRO RIVERO	SEXTA REGIDORA
C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA	SÉPTIMO REGIDOR
C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ	OCTAVO REGIDOR
C.P. DORIS DEL CARMEN ALEMÁN	NOVENA REGIDORA
LIC. FREDI JUÁREZ RUÍZ	DÉCIMO REGIDOR
C. RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
C. LESLY BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ	DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA
LIC. DULCE MARÍA VELÁZQUEZ MAYA	DÉCIMA TERCERA REGIDORA
C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
TERCER PUNTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
CUARTO PUNTO.- TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA PARTIDA 3231 Y 3711 A LA 5151.

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2016
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

QUINTO PUNTO.- MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES EN LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

SEXTO PUNTO.- TRANSFERENCIA EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DE LAS PARTIDAS 2311, 3551, 2491, 2492 Y 2921 A LA 3821.

SÉPTIMO PUNTO.- APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL ÁREA PARA LA INSTALACIÓN DE CUATRO LECHERÍAS EN EL MUNICIPIO.

OCTAVO PUNTO.- APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA ADQUISICIÓN POR CONCEPTO DE MATERIALES Y ENSERES DE LIMPIEZA.

NOVENO PUNTO.- APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA ADQUISICIÓN POR CONCEPTO DE BIENES INFORMÁTICOS.

DÉCIMO PUNTO.- APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE 60 CHALECOS BALÍSTICOS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP 2016).

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE CASAS EN CARRETERA TLAHUÁC - CHALCO, COL. SAN MARTÍN XICO LA LAGUNA 1A ETAPA.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- FE DE ERRATAS AL PUNTO DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2016.

DÉCIMO TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DE LA ACCIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO EL SISTEMA DE SEMÁFOROS INSTALADOS EN EL MUNICIPIO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE PASAR AL:

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

PRIMER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
TERCER PUNTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
CUARTO PUNTO.- TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA PARTIDA 3231 Y 3711 A LA 5151.

MUNICIPIO DE CHALCO SOLIDARIDAD
2016 - 2018
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

QUINTO PUNTO.- MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES EN LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

SEXTO PUNTO.- TRANSFERENCIA EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DE LAS PARTIDAS 2311, 3551, 2491, 2492 Y 2921 A LA 3821.

SÉPTIMO PUNTO.- APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL ÁREA PARA LA INSTALACIÓN DE CUATRO LECHERÍAS EN EL MUNICIPIO.

OCTAVO PUNTO.- APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA ADQUISICIÓN POR CONCEPTO DE MATERIALES Y ENSERES DE LIMPIEZA.

NOVENO PUNTO.- APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA ADQUISICIÓN POR CONCEPTO DE BIENES INFORMÁTICOS.

DÉCIMO PUNTO.- APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE 60 CHALECOS BALÍSTICOS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP 2016).

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE CASAS EN CARRETERA TLAHUÁC - CHALCO, COL SAN MARTÍN XICO LA LAGUNA 1A ETAPA.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- FE DE ERRATAS AL PUNTO DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2016.

DÉCIMO TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DE LA ACCIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO EL SISTEMA DE SEMÁFOROS INSTALADOS EN EL MUNICIPIO.

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REDACCIÓN Y REVISIÓN, POR LO QUE POSTERIORMENTE SE LES ENVIARA PARA SU REVISIÓN Y/O MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

CUARTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO TM/CP/1476/2016 DE FECHA 12 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, GIRADO POR LA LIC. EN C. SILVIA ROMERO VENTURA, JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL Y EL C.P. JAVIER PÉREZ RIVERA TESORERO MUNICIPAL, EN EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA PARTIDA 3231 Y 3711 A LA 5151. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LOS

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL:

DE LAS PARTIDAS:

3231 POR UN MONTO DE $26,500.00 (VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

3711 POR UN MONTO DE $30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

A LA PARTIDA

5151 POR UN MONTO DE $56,500.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

QUINTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO TM/CP/1476/2016 DE FECHA 12 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, GIRADO POR LA LIC. EN C. SILVIA ROMERO VENTURA, JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL Y EL C.P. JAVIER PÉREZ RIVERA TESORERO MUNICIPAL, EN EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO DE LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS EN LA DIRECCIONES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

1.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DE LA PARTIDA

8110 4143 04 03 21 POR UN MONTO DE $1,160.00 (MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.).

A LA PARTIDA

3992 POR UN MONTO DE $1,160.00 (MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.).

2.- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DE LA PARTIDA

8110 4112 01 02 01 POR UN MONTO DE $501, 701.00 (QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.).

A LA PARTIDA

MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

3611 POR UN MONTO DE $501, 701.00 (QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.).

3.- DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

DE LA PARTIDA

8110 4143 04 03 21 POR UN MONTO DE $35,196.54 (TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.)

A LA PARTIDA

3982 POR UN MONTO DE $35,196.54 (TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.).

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SEXTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO DS/104/2016 DE FECHA 13 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, GIRADO POR EL C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA REALIZAR MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL:

DE LAS PARTIDAS

2311 "MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE REPRODUCCIÓN" POR UN MONTO DE $12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.);

3551 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS Y LACUSTRES" POR UN MONTO DE $12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.);

2491 "MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN" POR UN MONTO DE $3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.);

2492 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS PARA TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN POR UN MONTO DE $3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.); Y

2921 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS" POR UN MONTO DE $3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

A LA PARTIDA

3821 "GASTOS DE CEREMONIAS OFICIALES Y DE ORDEN SOCIAL" POR UN MONTO DE $33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2016 - 2018
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDOS A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SÉPTIMO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIERON OFICIOS NÚMERO DDS/110/2016, GIRADO POR EL C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DUM/AT/OF/110/2016 GIRADO POR EL C. MANUEL JIMÉNEZ REYES, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, EN EL CUAL SOLICITAN LA CERTIFICACIÓN COMO LECHERÍA DE LAS DE LAS SIGUIENTES ÁREAS UBICADAS EN:

1.- AVENIDA SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, ESQUINA AVENIDA ACAPOL, NO. 02 ZONA 01 EJIDO IMEVIS COLONIA MARÍA ISABEL
2.- PONIENTE 10 ESQUINA SUR 17 MZ. 19 LT [illegible] ZONA 02 EJIDO XICO COLONIA SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN;
3.- CALLE HACIENDA CERRO XITLE MZ. [illegible] LT [illegible] ZONA 01 EX EJIDO XICO UNIDAD HABITACIONAL EX HACIENDA I; Y
4.- PONIENTE 15 MZ 121 LT S/N ZONA 01 EX EJIDO IXTAYOPAN, COLONIA NIÑOS HÉROES II SECCIÓN.

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO [illegible] EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XV, XVI Y XXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5.1, 5.6 Y 5.10 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y COMO UNA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO PARA INCREMENTAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN ACORDE CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ COMO POR SER DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL LA CONSECUENTE UTILIZACION DEL SUELO DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL SE APRUEBA LA CERTIFICACIÓN COMO LECHERÍAS DE LOS SIGUIENTES ÁREAS UBICADAS EN:

1.- AVENIDA SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, ESQUINA AVENIDA ACAPOL, NO. 02 ZONA 01 EJIDO IMEVIS COLONIA MARÍA ISABEL
2.- PONIENTE 10 ESQUINA SUR 17 MZ. 19 LT 01 ZONA 02 EJIDO XICO COLONIA SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN;

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

3.- CALLE HACIENDA CERRO XITLE MZ. 10 LT 01 ZONA 01 EX EJIDO XICO UNIDAD HABITACIONAL EX HACIENDA I; Y
4.- PONIENTE 15 MZ 121 LT S/N ZONA 01 EX EJIDO IXTAYOPAN, COLONIA NIÑOS HÉROES II SECCIÓN;

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

OCTAVO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/DA/SRM/OFICIO/2016/2094 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016, GIRADO POR EL C. NOÉ TELLO CRUZ, DITECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN EL CUAL SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ENSERES DE LIMPIEZA. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS POR LA CANTIDAD DE $449,771.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ENSERES DE LIMPIEZA; DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NO.	DEPENDENCIA	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
1	Presidencia	2161	Material y Enseres de Limpieza	7,457.00
2	Comunicación Social	2161	Material y Enseres de Limpieza	5,000.00
3	Derechos Humanos	2161	Material y Enseres de Limpieza	6,000.00
4	Sindicatura	2161	Material y Enseres de Limpieza	1,000.00
5	Primera Regiduría	2161	Material y Enseres de Limpieza	6,000.00
6	Segunda Regiduría	2161	Material y Enseres de Limpieza	9,000.00
7	Tercera Regiduría	2161	Material y Enseres de Limpieza	6,000.00
8	Cuarta Regiduría	2161	Material y Enseres de Limpieza	5,500.00
9	Quinta Regiduría	2161	Material y Enseres de Limpieza	1,200.00
10	Sexta Regiduría	2161	Material y Enseres de Limpieza	4,000.00
11	Séptima Regiduría	2161	Material y Enseres de Limpieza	1,800.00
12	Octava Regiduría	2161	Material y Enseres de Limpieza	5,500.00
13	Novena Regiduría	2161	Material y Enseres de Limpieza	2,400.00
14	Décima Primera Regiduría	2161	Material y Enseres de Limpieza	6,600.00
15	Décima Segunda Regiduría	2161	Material y Enseres de Limpieza	5,500.00
16	Décima Tercera Regiduría	2161	Material y Enseres de Limpieza	3,000.00
17	Administración	2161	Material y Enseres de Limpieza	25,514.00
18	Tesorería Municipal	2161	Material y Enseres de Limpieza	2,750.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

19	Contraloría Municipal	2161	Material y Enseres de Limpieza	10,000.00
20	Desarrollo Social	2161	Material y Enseres de Limpieza	11,000.00
21	Desarrollo Económico	2161	Material y Enseres de Limpieza	2,000.00
22	Fomento Y Vinculación Empresarial	2161	Material y Enseres de Limpieza	2,100.00
23	Industria, Comercio Y Normatividad	2161	Material y Enseres de Limpieza	2,000.00
24	Educación	2161	Material y Enseres de Limpieza	3,300.00
25	Cultura	2161	Material y Enseres de Limpieza	6,000.00
26	Salud	2161	Material y Enseres de Limpieza	2,600.00
27	Atención A La Mujer	2161	Material y Enseres de Limpieza	1,000.00
28	Juventud	2161	Material y Enseres de Limpieza	3,000.00
29	Planeación	2161	Material y Enseres de Limpieza	2,930.00
30	Obras Públicas	2161	Material y Enseres de Limpieza	12,000.00
31	Desarrollo Urbano	2161	Material y Enseres de Limpieza	12,000.00
32	Comunicaciones Y Transportes	2161	Material y Enseres de Limpieza	2,000.00
33	Coordinación General De Registro Civil	2161	Material y Enseres de Limpieza	6,900.00
34	Coordinación De Oficiales Conciliadores, Mediadores y Calificadores	2161	Material y Enseres de Limpieza	6,142.00
35	Protección Al Medio Ambiente	2161	Material y Enseres de Limpieza	2,000.00
36	Servicios Públicos	2161	Material y Enseres de Limpieza	210,000.00
37	Desarrollo Metropolitano	2161	Material y Enseres de Limpieza	2,000.00
38	Protección Civil	2161	Material y Enseres de Limpieza	22,578.00
39	Seguridad Pública		Material y Enseres de Limpieza	24,000.00
			TOTAL	$[illegible]

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

NOVENO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/DA/SRM/OFICIO/2016/2096 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2016, GIRADO POR EL C. NOÉ TELLO CRUZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN EL CUAL SOLICITA LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA ADQUISICIÓN POR CONCEPTO DE BIENES INFORMÁTICOS. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS POR LA CANTIDAD DE $1,899,143.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS; DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

NO.	DEPENDENCIA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Comunicación Social	5151	Bienes Informáticos	89,248.00
2	Derechos Humanos	5151	Bienes Informáticos	5,456.00
3	Sindicatura	5151	Bienes Informáticos	116,330.00
4	Primera Regiduría	5151	Bienes Informáticos	25,250.00
5	Tercera Regiduría	5151	Bienes Informáticos	5,250.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

6	Cuarta Regiduría	5151	Bienes informáticos	25,519.00
7	Quinta Regiduría	5151	Bienes informáticos	20,250
8	Séptima Regiduría	5151	Bienes informáticos	35,250.00
9	Octava Regiduría	5151	Bienes informáticos	27,250.00
10	Novena Regiduría	5151	Bienes informáticos	40,292.00
11	Décima Regiduría	5151	Bienes informáticos	30,250.00
12	Décima Primera Regiduría	5151	Bienes informáticos	3,750.00
13	Décima Tercera Regiduría	5151	Bienes informáticos	35,250.00
14	Secretaría del H. Ayuntamiento	5151	Bienes informáticos	6,250.00
15	Administración	5151	Bienes informáticos	131,501.00
16	Contraloría Municipal	5151	Bienes informáticos	103,340.00
17	Desarrollo Social	5151	Bienes informáticos	28,028.00
18	Desarrollo Económico	5151	Bienes informáticos	60,000.00
19	Fomento Y Vinculación Empresarial	5151	Bienes informáticos	85,000.00
20	Industria, Comercio Y Normatividad	5151	Bienes informáticos	85,275.00
21	Educación	5151	Bienes informáticos	30,000.00
22	Salud	5151	Bienes informáticos	15,900.00
23	Atención A La Mujer	5151	Bienes informáticos	21,862.00
24	Juventud	5151	Bienes informáticos	25,000.00
25	Planeación	5151	Bienes informáticos	149,142.00
26	Obras Públicas	5151	Bienes informáticos	100,000.00
27	Desarrollo Urbano	5151	Bienes informáticos	110,000.00
28	Comunicaciones Y Transportes	5151	Bienes informáticos	71,500.00
29	Coordinación General De Registro Civil	5151	Bienes informáticos	35,000.00
30	Coordinación De Oficiales Conciliadores, Mediadores y Calificadores	5151	Bienes informáticos	30,000.00
31	Gobierno	5151	Bienes informáticos	30,000.00
32	Protección Al Medio Ambiente	5151	Bienes informáticos	55,000.00
33	Servicios Públicos	5151	Bienes informáticos	7,000.00
34	Desarrollo Metropolitano	5151	Bienes informáticos	60,000.00
35	Seguridad Pública	5151	Bienes informáticos	200,000.00
			TOTAL	[illegible]

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

DÉCIMO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/DSPM/OFI/056/2016 DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2016, GIRADO POR EL C. JULIO CESAR MATEOS VÁZQUEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 60 CHALECOS BALÍSTICOS CON CARGO AL PROGRAMA DE RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP 2016). POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LA SIGUIENTE ADQUISICIÓN CON CARGO AL PROGRAMA DE RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP 2016):

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

No. de Adquisición	Nombre de la Adquisición	Importe con IVA incluido
FASP/001/2016	Adquisición de 60 chalecos balísticos mínimo nivel III-A con dos placas balísticas para escalar a nivel IV, para los elementos de seguridad pública del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	$1,436,893.00

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO DOP/VCH/OFIC/1838/2016 DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2016, GIRADO POR EL P. ING. ORLANDO LLERA VARGAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA OBRA "REHABILITACIÓN DE CASAS EN CARRETERA TLAHUÁC-CHALCO, COLONIA SAN MARTÍN XICO LA LAGUNA 1ª ETAPA. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LOS RECURSO ECONÓMICOS POR LA CANTIDAD DE $625,000.00 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO PARA REALIZAR LA OBRA RP/011/2016 "REHABILITACIÓN DE CASAS EN CARRETERA TLAHUÁC-CHALCO, COLONIA SAN MARTÍN XICO LA LAGUNA 1ª ETAPA". NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO DOP/VHS/OFIC/1845/2016 DE FECHA 23 DE JUUO DEL 2016, GIRADO POR EL P. ING. ORLANDO LLERA VARGAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA REALIZAR LA FE DE ERRATAS AL PUNTO 5° DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2016. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN REALIZAR LA FÉ DE ERRATAS AL PUNTO 5° DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2016, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

DICE:

No. de obra	Nombre de la obra	Importe
FFIB/002/2016	CONSTRUCCIÓN DE CAMELLÓN Y EMBELLECIMIENTO DE BOULEVARD CUAUHTÉMOC EN EL TRAMO DE LA LATERAL AUTOPISTA A CARRETERA CHALCO- TLÁHUAC.	$5,000,000.00

DEBE DECIR:

No. de obra	Nombre de la obra	Importe
FFIB/002/2016	CONSTRUCCIÓN DEL CAMELLÓN Y EMBELLECIMIENTO DEL BOULEVARD CUAUHTÉMOC UBICADOS EN LOS TRAMOS: CARRETERA CHALCO - TLÁHUAC (0+000) AL 0+644.00 (CHIMALPAIN) LONG=644.00 ML LOCALIDAD XICO IV. FELIPE ÁNGELES (5+486.00) A PEDRO MARÍA ANAYA (6+103.00) LONG=617.00 ML LOCALIDAD: DARÍO MARTÍNEZ I.	$5,000,000.00

DICE:

No. de obra	Nombre de la obra	Importe
FFIB/004/2016	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO ASFALTICO DE CALLE PINO, DE LA CERRADA DE LAUREL A CARRETERA FEDERAL MÉXICO – PUEBLA, COL SALINAS DE GORTARI	$5,000,000.00

DEBE DECIR:

No. de obra	Nombre de la obra	Importe
FFIB/004/2016	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO ASFALTICO DE CALLE PINO, TRAMO: CERRADA DE LAUREL (0+000) AL 0+749.50 COL CARLOS SALINAS DE GORTARI. LONG=749.50 ML	$5,000,000.00

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

DÉCIMO TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VHS/ADM/LIC/OFIC/2146/2016, DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2016, GIRADO POR EL C. NOÉ TELLO CRUZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, EN EL CUAL SOLICITA REALIZAR LA ACCIÓN DENOMINADA SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO EL SISTEMA DE SEMÁFOROS INSTALADOS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS POR LA CANTIDAD DE $1,600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO PARA REALIZAR EL SERVICIO NÚMERO RP/SRV/005/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO EL SISTEMA DE SEMÁFOROS INSTALADOS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD". NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 16:35 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DEL AÑO 2016, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2016 -2018

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JOSÉ AMADEO RUÍZ DOMÍNGUEZ
PRIMER REGIDOR

C. MA. SOCORRO ACEVEDO RUIZ
SEGUNDA REGIDORA

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR
TERCER REGIDOR

C. ARACELI VENTURA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

LIC. MIGUEL FLORES PÉREZ
QUINTO REGIDOR

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. XÓCHITL ABIGAIL CASIMIRO RIVERO
SEXTA REGIDORA

C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR

C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ
OCTAVO REGIDOR

C.P. DORIS DEL CARMEN ALEMÁN
NOVENA REGIDORA

LIC. FREDI JUÁREZ RUÍZ
DÉCIMO REGIDOR

C.RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. LESLY BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

LIC. DULCE MARÍA VELÁZQUEZ MAYA
DÉCIMA TERCERA REGIDORA

C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO